

NIVEL Y NOMBRE DEL PROGRAMA

DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA BASADO EN COMPETENCIAS VERSIÓN III, MODALIDAD VIRTUAL

FACULTAD Y / O UNIDAD DE POSTGRADO

FACULTAD DE INGENIERÍA / UNIDAD DE POSGRADO CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA

DIPGIS

Resolución Facultativa No 1094/2022

Resolución del H. C. U. No.

OBJETIVO

Formar docentes con la visión de gestores, administradores e investigadores, capaces de apropiarse de enfoques científicos y tecnológicos que les permitan comprender, analizar, ejecutar y aportar soluciones en los procesos de enseñanzas, aprendizaje, planificación, evaluación y gestión de la educación en los diferentes rangos, muy especialmente de la educación y la investigación transformadora, con criterios de compromiso social, basado en las necesidades y demandas del sector.

DIPLOMA Y GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA

DIPLOMA EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA BASADO EN COMPETENCIAS

PERFIL DE LOS POSTULANTES

Para ser admitido como postulante al Curso de Diplomado descrito, los interesados deben ser profesionales graduados y contar como mínimo la predisposición de mejorar sus estrategias didácticas de la enseñanza de las distintas ramas de las ciencias y la tecnología, tales como ingenieros, licenciados técnicos, técnicos y otros profesionales de ramas afines que desean incursionar en la docencia universitaria y contar con el reto de la implementación del aprendizaje basado en competencias.

PERFIL DEL POSTGRADUADO

El profesional egresado del programa del Diplomado en Educación Superior para Ciencia y Tecnología Basado en Competencias desarrollará los siguientes desempeños o resultados de aprendizaje:

- Planifica y desarrolla entornos de enseñanza y aprendizaje para micro y macro entornos educativos, desde el Enfoque Basado en Competencias.
- Comprende la didáctica y el saber específico que requiere la mediación pedagógica como respuesta a las características y necesidades de los estudiantes a quienes va dirigida la acción educativa.
- Investiga de manera permanente sobre su práctica pedagógica para transformar los procesos educativos en coherencia con las tendencias actuales de la educación superior, y en articulación con el uso de las TIC.
- Profundiza en la epistemología de su disciplina e intervenir con criterio fundamental en las competencias básicas y especializadas de su campo de acción.
- Planifica estrategias y técnicas activas de aplicabilidad directa en el desempeño profesional.
- Potencia el aprendizaje significativo desde el conocimiento pertinente de necesidades de aprendizaje, estilos de aprendizaje e inteligencias múltiples.
- Propone, sistematiza y desarrolla procesos de evaluación educativa y de la calidad de la educación superior basado en competencias.
- Contextualiza y reconoce las competencias del docente universitario del siglo XXI desde la consolidación de referentes de identidad y aplicación.
- Demuestra responsabilidad y ética en el campo del desarrollo profesional como en las áreas de investigación.
- Demuestra proactividad y trabajo cooperativo en el desarrollo del aprendizaje y en escenarios de aplicación de conocimientos.
- Establece líneas didáctico-pedagógicas para los diferentes niveles de la educación superior.

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

UNIDAD DE POSGRADO IQPAA

CONDICIONES DE ADMISIÓN DE LOS POSTULANTES

Para ser admitido como postulante al Curso de Diplomado: en Educación Superior para Ciencia y Tecnología Basado en Competencias – Segunda Versión Modalidad Virtual, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Profesionales con formación de Técnico Superior, Bachellor, con grado de Licenciatura.
- Carta de solicitud de admisión dirigida a la Coordinadora de Posgrado de la Carrera de Ingeniería Química, Programas: Ingeniería Petroquímica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería De Alimentos. Ing. Paula Cecilia Soto Ríos. Phd.
- Fotocopia simple de Cedula de Identidad.
- Título en Provisión Nacional copia Legalizada.
- Formulario para matriculación POST-GRADO.
- Curriculum documentado.
- 5 fotografías 4x4 cm. fondo celeste.
- 1 fotografía 2.5x2.5 cm. fondo celeste.
- Adjuntar el pago recibo original de la matrícula y Fotocopia del primer pago de la colegiatura.

- Toda la documentación presentar en Folder Azul.

Compromiso de atender puntualmente las siguientes obligaciones económicas:

- A la UMSA, la matrícula de Postgrado.
- A la Facultad de Ingeniería, la colegiatura establecida (Plan de pagos).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Publicación de la Convocatoria:		Hasta	Julio2023
Registro de postulantes:	Desde julio/2023	Hasta	julio/2023
Inscripción:	Desde julio/2023	Hasta	agosto/2023
Inicio de estudios:	Desde agosto/2023	Hasta	agosto2023

DURACIÓN DEL PROGRAMA

5 meses

HORARIOS

Martes, jueves y sábado (18:00 – 22:00)

NÚMERO DE PLAZAS

27 Plazas

NÚMERO DE BECAS

0 Becas

COSTO EN BOLIVIANOS

Costo Matricula: Bs. 420
Costo Colegiatura: Bs. 3.500
Modalidad de Pago: Al momento de la inscripción 1.500 Bs y dos cuotas posteriores de 1.000 Bs.

NOMBRE DEL COORDINADOR

Ing. Paula Cecilia Soto Rios Ph.D.
Telefono móvil Whatsapp: 67083200

MAYOR INFORMACION

Dirección: Plaza del Obelisco Edificio Facultad de Ingeniería, Unidad de Posgrado Carrera de Ingeniería Química, 2do Piso
Teléfonos: 2 205000 Interno 1107 – 2619594
Email: postgrado.iqaa@umsa.bo
Página WEB: www.posgradoiqpaa.umsa.edu.bo
Página de facebook: Unidad de Posgrado IQPAA-UMSA